TABLA SALARIAL AÑO 2009

CATEGORÍA	S. BASE MES / DÍA	S. BASE ANUAL	P. EXTRA BEN. JUL Y NAVIDAD	P. PENOSO Y PELIGROSO	P. TRANSPORTE	P. ASISTENCIA	TOTAL DEVENGADO
ENCARGADO	825,77 €	9.909,25 €	2.477,31 €	1.981,85 €	825,00 €	715,00 €	15.908,41 €
LIMPIADORA	23,73 €	8.660,99 €	2.135,59 €	1.708,47 €	825,00 €	715,00 €	14.045,05€

R.04205

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia

PAGO EXPEDIENTES DE DEPOSITOS PREVIOS, CON MOTIVO DE LAS OBRAS: 12-LU-3750 "AUTOVIA A-8 DEL CANTABRICO". TRAMO: TOUZAS-CASTROMAIOR. TERMINO MUNICIPAL: VILALBA. PROVINCIA DE LUGO.

LUGAR DE PAGO: CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILALBA

FECHA: 26/08/2009

HORA: 10:30 A 10:45 HORAS

Recibido el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de referencia y hecho efectivo por el Pagador, ha sido señalada por esta Demarcación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, la fecha para la efectividad del mismo, a los titulares de bienes o derechos expropiados que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El pago se efectuará en el lugar arriba indicado por el Pagador y en presencia del representante de la Administración y del Alcalde y Secretario de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que el pago se hará precisamente a los que figuren como dueños de los bienes o derechos expropiados, no admitiéndose representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya sea particular para este caso, debiendo aportar documentación necesaria para acreditar la sucesión en caso de figurar la finca a nombre de herederos, y que deberán identificarse con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o, en su defecto por el conocimiento directo que testifiquen el Alcalde o Secretario del Ayuntamiento.

A Coruña, 10/07/2009.- EL INGENIERO JEFE, (P.D. FIRMA), EL JEFE DE SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA, ALBERTO DE BLAS MARTIN.

R. 04121

PAGO EXPEDIENTES DE DEPOSITOS PREVIOS, CON MOTIVO DE LAS OBRAS: 12-LU-3800 "AUTOVIA A-8 DEL CANTABRICO". TRAMO: MONDOÑEDO-LOURENZA. TERMINO MUNICIPAL: LOURENZA. PROVINCIA DE LUGO.

LUGAR DE PAGO: CASA CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOURENZA

FECHA: 27/08/2009

HORA: 10:45 A 11:00 HORAS

Recibido el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa de referencia y hecho efectivo por el Pagador, ha sido señalada por esta Demarcación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, la fecha para la efectividad del mismo, a los titulares de bienes o derechos expropiados que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El pago se efectuará en el lugar arriba indicado por el Pagador y en presencia del representante de la Administración y del Alcalde y Secretario de dicho Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que el pago se hará precisamente a los que figuren como dueños de los bienes o derechos expropiados, no admitiéndose representación sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya sea particular para este caso, debiendo aportar documentación necesaria para acreditar la sucesión en caso de figurar la finca a nombre de herederos, y que deberán identificarse con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD o, en su defecto por el conocimiento directo que testifiquen el Alcalde o Secretario del Ayuntamiento.

A Coruña, 10/07/2009.- EL INGENIERO JEFE, (P.D. FIRMA), EL JEFE DE SERVICIO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA, ALBERTO DE BLAS MARTIN.

R. 04122

PAGO EXPEDIENTES DE MUTUOS ACUERDOS, CON MOTIVO DE LAS OBRAS: 12-LU-3740 "AUTOVIA A-8 DEL CANTABRICO". TRAMO: VILALBA-TOUZAS. TERMINO MUNICIPAL: VILALBA. PROVINCIA DE LUGO.